



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Comercio

TRIBUNAL DE CONCURSO DE ASCENSO
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO

ACTA 2: ORDEN DE ETAPAS DE EVALUACIÓN
Escalafón "A" Grado 9 Asesor VIII Abogadas/os ZZFF (2 plazas)

En Montevideo a los 4 días del mes de marzo de 2021, se reúnen los integrantes del Tribunal de Concurso de Ascenso del Escalafón "A" Grado. 9 Asesor VIII Abogadas/os ZZFF (2 plazas), por la Dirección General de Comercio, la Esc. Sabina Pérez como titular, el Cr. Arturo Silveira como representante de los postulantes y la Cra. Ana Alfie como tercer miembro titular. Asimismo, se encuentra presente en calidad de veedor designado por COFFE al Sr. Gustavo Delgado.

El Tribunal procede a revisar las postulaciones al presente llamado, de conformidad a las Bases Generales del Concursos de Ascenso y perfil para el cargo a proveer. Se procede a confeccionar la nómina de postulantes inscriptos al concurso, identificados por su número de cédula de identidad registrada en su inscripción.

Nómina de los inscriptos por cédula de identidad: 3.162.598-4, 3.261.887-1, 4.064.047-6, 4.293.856-4, 4.426.240-4.

En este estado se resuelve solicitar a las Unidades de Recursos Humanos respectivas para que informen en el plazo de 15 días hábiles a partir de la notificación, las calificaciones de los postulantes correspondientes a los dos últimos períodos calificados y toda anotación que conste en las fojas de méritos y medidas disciplinarias. Asimismo, solicitar a los postulantes que proporcionen en Recursos Humanos de la Dirección General de Comercio (Uruguay 948 Piso 2) en el horario de 11:00 a 15:00 hs. y en un plazo de 15 días hábiles a partir de la notificación, la acreditación del requisito excluyente y de los cursos/títulos declarados correspondientes a "Requisitos a valorar", para lo cual deberán presentar copia y original a efectos de su cotejo.



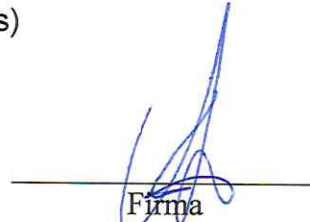
Ministerio
de Economía
y Finanzas

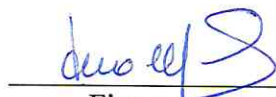
Dirección General de Comercio

El Tribunal resuelve el orden de las etapas para su actuación, el que será:

- 1- Evaluación de méritos y antecedentes (27 puntos)
- 2- Prueba de oposición (53 puntos)
- 3- Entrevista con el tribunal (20 puntos)


Firma
Representante DGC


Firma
Representante Postulantes


Firma
Titular 3er. Miembro


Firma
Veedor de COFE